

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente a la notificación de la presente.

Huelva, 21 de mayo de 2007.- El Delegado del Gobierno, Justo Mañas Alcón.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

ANUNCIO de 27 de abril de 2007, de la Delegación Provincial de Granada, de extravío de resguardo. (PP. 1789/2007).

Se han extraviado los resguardos de los depósitos en aval núms. 210/1995, 209/1995 y 211/1995 constituidos en fecha 13.3.95 por importe de 9.616,19, 2.404,05 y 2.405,05 euros por Electricirriegos Baza, S.L. (quien insta la presente publicación), quedando a disposición de la Delegación Provincial de Economía y Hacienda de Granada. Se anuncia en este periódico oficial que dentro del plazo de dos meses, contados desde el día en que aparezca publicado el presente anuncio se sirvan presentarlos en la Tesorería de esta Delegación, la persona que lo hubiese encontrado, en la inteligencia de que están tomadas todas las precauciones oportunas para que no se entregue sino a su legítimo dueño, quedando dichos resguardos sin ningún efecto transcurridos dos meses desde la publicación del presente anuncio, expidiéndose los correspondientes duplicados.

Granada, 27 de abril de 2007.- El Delegado, Antonio Argüelles Peña.

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

RESOLUCIÓN de 23 de mayo de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se publican actos administrativos relativos a expedientes de expropiación forzosa 15.450 A.T. «Línea Aérea de MT Doble Circuito 15/20 kV, en los términos municipales de San Juan del Puerto y Trigueros».

Habiéndose intentado notificar por el servicio de correos los siguientes actos administrativos a las personas que a continuación se relacionan, y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio, al venir así establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero. Asimismo y a tenor de lo dispuesto en los arts. 60 y 61 de la citada Ley, la publicación de los actos se hace conjunta al tener elementos comunes, y de forma somera, concediéndose, un plazo de veinte días para la presentación de la Hoja de Aprecio.

Expte.: 15.450 A.T.
Interesado: Elías Martín Toro Tirado.
Último domicilio: C/ Nogales, s/n, San Juan del Puerto (Huelva).
Acto que se notifica: Requerimiento Hoja de Aprecio.
Extracto del contenido: Expropiación forzosa.

Expte.: 15.450 A.T.
Interesado: Francisco Garrido Garrido.
Último domicilio: C/ Gravina, 8, Huelva.
Acto que se notifica: Requerimiento Hoja de Aprecio.
Extracto del contenido: Expropiación forzosa.

Expte.: 15.450 A.T.
Interesado: Luis López Álvarez
Último domicilio: Parcela 6; Polígono 37, Trigueros (Huelva).
Acto que se notifica: Requerimiento Hoja De Aprecio.
Extracto del contenido: Expropiación forzosa.

Expte.: 15.450 A.T.
Interesado: Juan Villegas Domínguez.
Último domicilio: C/ Sagrado Corazón, Bloque 1, 1.º B, San Juan del Puerto (Huelva).
Acto que se notifica: Requerimiento Hoja de Aprecio.
Extracto del contenido: Expropiación forzosa.

Para el contenido íntegro del acto, podrán comparecer los encausados en la Delegación Provincial de Innovación, Ciencia y Empresa, sita en Avda. Manuel Siurot, 4, en los mismos plazos que se indican respecto de acto notificado.

Huelva, 23 de mayo de 2007.- La Delegada, M.ª José Rodríguez Ramírez.

RESOLUCIÓN de 23 de mayo de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Industria, Energía y Minas.

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos los siguientes actos administrativos a las personas que a continuación se relacionan, y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio, al venir así establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero. Asimismo, y a tenor de lo dispuesto en los arts. 60 y 61 de la citada Ley, la publicación de los actos se hace conjunta al tener elementos comunes, y de forma somera, concediéndose los plazos de alegaciones, recursos y pagos de sanciones, que a continuación se indican.

Acuerdo de Inicio: Quince días, para alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.

Propuesta de Resolución: Quince días, para alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.

Propuesta y Resolución: Un mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa.

Resolución: Un mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa.

Pago de multa: Las notificadas entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de la notificación hasta el día 20 del mes posterior o el inmediato hábil posterior.

Las notificadas entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de la notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior o el inmediato hábil posterior.

Expte.: S-114/06.
Encausado: Comunidad de Propietarios.
Último domicilio: Urb. Los Álamos, bloque 4 - El Portil (Huelva).
Acto que se notifica: Notificación pago multa.
Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Industria.

Expte.: S- 80/07.
Encausado: Lepe Carburantes, S.L.
Último domicilio: Ctra. Lepe-La Antilla, km 0,5-Lepe (Huelva).
Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.
Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Industria.

Para el contenido íntegro del acto, podrán comparecer los encausados en la Delegación Provincial de Innovación, Ciencia

y Empresa, sita en Avda. Manuel Siurot, 4, en los mismos plazos que se indican respecto de acto notificado.

Huelva, 23 de mayo de 2007.- La Delegada, M.^a José Rodríguez Ramírez.

RESOLUCIÓN de 16 de abril de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, de solicitud de permiso de investigación «Ardite» núm. 6717. (PP. 1730/2007).

La Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa en Málaga hace saber que: Por don Rafael Acedo Corbacho, en nombre y representación de Acedo Hermanos, S.L., con domicilio en C/ Avda. El Romeral, núm. 9, de Antequera, ha sido solicitado el Permiso de Investigación denominado «Ardite» número 6717; Recursos Sección C); 16 cuadrículas mineras; términos municipales: Teba, Almargen y Cañete la Real, y cuya designación referida al Meridiano de Greenwich es la siguiente:

Vértice	Longitud	Latitud
1	5° 00' 20"	36° 59' 40"
2	4° 59' 00"	36° 59' 40"
3	4° 59' 00"	36° 58' 20"
4	5° 00' 20"	36° 58' 20"

Habiendo sido admitida definitivamente la solicitud se hace público a fin de que cuantos tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el art. 70.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978, en C/ Bodegueros, 21- 29006-Málaga

Málaga, 16 de abril de 2007.- La Delegada, María Gámez Gámez.

RESOLUCIÓN de 16 de abril de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, de solicitud de Permiso de Investigación «Antequera» núm. 6716. (PP. 1731/2007).

La Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa en Málaga hace saber que: Por don Rafael Acedo Corbacho, en nombre y representación de Acedo Hermanos, S.L., con domicilio en C/ Avda. El Romeral, núm. 9, de Antequera, ha sido solicitado el Permiso de Investigación denominado «Antequera» número 6716; Recursos Sección C); 28 cuadrículas mineras; términos municipales: Antequera, y cuya designación referida al Meridiano de Greenwich es la siguiente:

Vértice	Longitud	Latitud
1	4° 26' 20"	36° 58' 20"
2	4° 23' 40"	36° 58' 20"
3	4° 23' 40"	36° 57' 00"
4	4° 25' 00"	36° 57' 00"
5	4° 25' 00"	36° 57' 20"
6	4° 26' 20"	36° 57' 20"

Habiendo sido admitida definitivamente la solicitud se hace público a fin de que cuantos tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el art. 70.2 del Regla-

mento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978, en C/ Bodegueros, 21, 29006, Málaga.

Málaga, 16 de abril de 2007.- La Delegada, María Gámez Gámez.

NOTIFICACIÓN de 23 de mayo de 2007, de la Delegación Provincial de Sevilla, de Carta de Pago de expediente sancionador núm. SE/790/06/DE/RAF.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar, de la Carta de Pago del expediente sancionador núm. SE/790/06/DE/RAF, incoado a Juan Matos León, por incumplimiento de prescripciones reglamentarias, con un importe de 3.005,07 euros, mediante el presente escrito y en virtud de lo prevenido en el artículo 59, párrafo 4.º, de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 4/1999 (BOE núm. 12, de 14.1.99), se notifica que con fecha 13 de marzo de 2007 se ha dictado acuerdo de inicio del citado expediente por el instructor del procedimiento, Secretario General, don Rafael Arévalo Fernández.

Asimismo, se le comunica que para conocer, el contenido íntegro de Carta de Pago y constancia de su conocimiento, podrá personarse en el plazo de diez días a partir de la publicación del presente anuncio, en la Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de Sevilla, sita en C/ Graham Bell, núm. 5 (Sevilla).

Sevilla, 23 de mayo de 2007.- El Delegado, Francisco Álvaro Julio.

ANUNCIO de 26 de abril de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, de admisión definitiva de permiso de investigación. (PP. 1863/2007).

EL Delegado Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía en Almería,

HACE SABER

Que ha sido definitivamente admitida la solicitud de Permiso de Investigación que a continuación se indica:

Nombre: Encarnita, núm. de expediente: 40.547.

- Recurso solicitado: Todos los de la Sección C) de la Ley de Minas.

- Superficie solicitada: 139 cuadrículas.

- Términos municipales afectados: El Ejido, Dalías, Berja y Adra;

- Solicitante: Juan Domingo Gil, en representación de Morteros Dolomíticos, S.L., con domicilio en C/ Capileira, núm. 11, Polígono de Juncaril - 18.210 - Peligros (Granada).

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados, puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días contados a partir de la última de las publicaciones que del presente anuncio ha de efectuarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Almería y de la Junta de Andalucía, (BOJA), de conformidad con lo previsto en el artículo 70 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería, con la advertencia de que pasado este plazo no se admitirá oposición alguna, conforme a lo prescrito en el mismo artículo y normativa.

Almería, 26 de abril de 2007.- El Delegado, Francisco Javier de las Nieves López.